

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA BANRED S.A., CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del día veintuno de marzo del año dos mil dieciocho, en la sede de la Compañía Banred S.A., ubicada en el edificio Plaza San Francisco, situado en las calles Pedro Carbo No. 555 y Luque, cuarto piso, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Banred S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: la señora Alicia Estupíñan Muñoz, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa de BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO, propietario de doscientas treinta y dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos treinta y dos mil quinientos treinta votos; la señora Paulina del Rocío Torres Andrade, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa de DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A., propietaria de trescientas sesenta y tres mil trescientas cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a trescientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve votos; la señora Alexandra Rodríguez, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa del BANCO GUAYAQUIL S.A., propietario de doscientas setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve votos; la abogada Camila Peña Arellano, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa del BANCO INTERNACIONAL S.A., propietario de ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos votos; el doctor Enrique Valle, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa de BANCO BOLIVARIANO C.A., propietario de doscientas treinta y dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos treinta y dos mil quinientos treinta votos; y, el señor Gonzalo Orellana, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa del BANCO PICHINCHA C.A., propietario de cuatrocientas cincuenta y cinco mil ochocientos veintiocho acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiocho votos. Todas las acciones representadas son ordinarias, con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, el señor Miguel Váreles Sandoval, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como Secretario de la sesión, el señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que para esta Junta General fue publicada en el diario Expreso, en su edición final del día 4 de marzo del 2018, procediéndose por Secretaría a dar lectura de la misma, convocatoria que se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BANRED S.A.**

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, convocase a los señores Accionistas de la Compañía BANRED S.A., a Junta General Ordinaria, la misma que se instalará el día miércoles 21 de marzo de 2018, a las 9H30 a.m. en la Oficina Principal de la Compañía ubicada en las Calles Pedro Carbo 555 y Luque, cuarto piso, en la ciudad de Guayaquil. Esta convocatoria se hace extensiva al Comisario de la Compañía, señor Darío Correa Ochoa, el cual ha sido convocado personal e individualmente. Los puntos del orden del día son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal, Comisario y Auditor Interno por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre las reservas facultativas de la empresa, y, la distribución de los beneficios sociales de la compañía;
5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la empresa;

6. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía;
7. Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018;
8. Elección de los vocales principales y suplentes del Directorio de la empresa.

En consecuencia, toda la información necesaria estará a disposición de los accionistas a partir de la presente fecha en la citada oficina de la Compañía.

Guayaquil, 14 de febrero del 2018.

Sr. Pablo Narváez Vívar
GERENTE GENERAL
BANRED S.A.

Una vez hecho lo cual, el Presidente solicita que se deje constancia del quórum asistente a la reunión, por lo que el Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta Junta, en el cual se verifica que se encuentra presente y representado el ochenta y cinco punto noventa y dos por ciento (85.92 %) del capital suscrito y pagado, que por lo tanto existe el quórum reglamentario para celebrar esta Junta, dicho registro queda autorizado con las firmas del Secretario y del Presidente de la Junta, quien declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo que se proceda con el conocimiento del Primer Punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la sesión, quien solicita al señor Pablo Narváez Vívar proceda a dar lectura del informe por el ejercicio económico del año 2017, preparado por la Administración de Banred. Dicho informe luego de conocido y analizado por la Junta, es aprobado por unanimidad. Sigue en el uso de la palabra el señor Pablo Narváez Vívar, quien solicita al Auditor Interno de la empresa proceda a dar lectura de los informes del Comisario y Auditor Interno de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta por unanimidad aprobar los informes presentados por el Comisario y Auditor Interno de la compañía del año 2017, informes que son incorporados al expediente de esta Junta General como anexos. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Segundo punto del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, el cual es conocido y analizado por la Junta, resolviendo la Junta de Accionistas aprobar por unanimidad el informe realizado por los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017, informe que es incorporado al expediente de esta Junta General como Anexo. Una vez hecho lo cual, se procede a conocer el Tercer punto del orden del día, procediéndose a conocer los Estados Financieros bajo NIIF de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Una vez conocidos los resultados presentados en los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, resultados que no incluyen la aplicación de Reserva Legal, puesto que la misma ya ha alcanzado un porcentaje del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías vigente, los estados financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2017 son aprobados por unanimidad de la Junta. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto punto del orden del día, tomando la palabra el Secretario de la sesión quien informa a la Junta que luego de presentados y aprobados los Balances por la Junta General de Accionistas, y vistos los resultados, es necesario decidir sobre la distribución de los beneficios sociales de la empresa del ejercicio económico 2017, así como también sobre la cuenta de reservas facultativas que fueron creadas por resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2017. En virtud de lo cual, la Junta por unanimidad resuelven mantener la reserva facultativa creada por resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2017; integrar el 50% de las utilidades del ejercicio económico 2017 a la reserva facultativa antes indicada (Art. 297 de la Ley de Compañías), repartir el 50% restante de las utilidades del ejercicio económico 2017 (beneficios sociales 2017) a los accionistas de acuerdo a la participación accionarial en la empresa de cada accionista. Los accionistas presentes en la Junta por unanimidad, resuelven delegar al Directorio la administración de la cuenta de reservas facultativas creada por la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, para que sea el Directorio quien determine el destino o uso de las mismas en aquello que la empresa requiera. Para tales efectos, se autoriza al señor Pablo Narváez Vívar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos

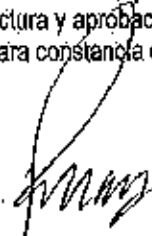
los actos y contratos que fueren necesarios, para el fiel cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Posteriormente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Quinto punto del orden del día, para tal fin, toma la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien da lectura al punto, esto es conocer y resolver sobre el aumento de capital de la empresa, ante lo cual, la Junta por unanimidad resuelve no aumentar el capital de la empresa. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Sexto punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el señor Pablo Narváez quien da lectura al punto, esto es, conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía, ante lo cual, la Junta por unanimidad resuelve no reformar el estatuto social de la empresa. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Séptimo punto del orden del día, para tales efectos, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a conocimiento y resolución de la sala, la autorización que se debe conceder al Gerente General de la empresa, a fin de que éste pueda a nombre de aquella, contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, designar a la firma Auditora PRICE WATERHOUSE COOPERS para que elabore el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, y autorizar al Gerente General, para la contratación de dicha firma. Posteriormente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Octavo punto del orden del día, tomando la palabra el Sr. Pablo Narváez, quien pone en conocimiento y resolución de la Sala, la elección de un nuevo Directorio, toda vez que se inicia un nuevo periodo administrativo, moción que es aceptada por la unanimidad de accionistas presentes. Luego de breves deliberaciones, y de acuerdo con las nominaciones efectuadas por los accionistas, resuelve la Junta, por unanimidad, elegir como vocales principales y suplentes del Directorio de la compañía a las personas que se detallan a continuación:

DIRECTORES PRINCIPALES:	DIRECTORES SUPLENTE:
BANCO DE GUAYAQUIL Miguel Vareles Sandoval	Roberto Daniel Gissel Latorre
BANCO PICHINCHA Antonio Acosta Espinosa	Milton Rivadeneira
DINERS CLUB Mónica Camión Taco	Kléber Ríos Padilla
BANCO DE LOJA Leonardo Burneo Müller	Angel Ríosfrío Aguirre
BANCO BOLIVARIANO María del Rosario Cuntó Ycaza	Gustavo Molina Flores
BANCO PRODUBANCO Javier Hidaigó	Sebastián Quevedo
BANCO CITIBANK Pedro Bustamante	Andrés Batallas

BANCO INTERNACIONAL Guillermo Moreano	Carlos Burgos
---	---------------

Los Directores nombrados, ejercerán sus funciones por el período estatutario de dos años. Para tales efectos, la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que emita las notas de nombramiento correspondientes. Para efectos de la presente sesión, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el fiel cumplimiento de todo lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Luego de habérselo resuelto los puntos acordados en la Convocatoria y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para redactar la correspondiente acta, y reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas presentes al inicio de la Junta, se dio lectura y aprobación al contenido íntegro de la misma, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado, suscriben el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.


 Sr. Miguel Vareles Sandoval
 PRESIDENTE


 Sr. Pablo Narváez Vivar
 SECRETARIO

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA BANRED S.A., CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho, en la sede de la Compañía Banred S.A., ubicada en el edificio Plaza San Francisco, situado en las calles Pedro Carbo No. 555 y Luque, cuarto piso, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Banred S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: la señora Alicia Estupiñán Muñoz, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa de BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRÓDUBANCO, propietario de doscientas treinta y dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos treinta y dos mil quinientos treinta votos; la señora Paulina del Rocío Torres Andrade, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa de DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A., propietaria de trescientas sesenta y tres mil trescientas cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a trescientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve votos; la señora Alejandra Rodríguez, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa del BANCO GUAYAQUIL S.A., propietario de doscientas setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve votos; la abogada Camila Peña Arellano, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa del BANCO INTERNACIONAL S.A., propietario de ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos votos; el doctor Enrique Valle, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa de BANCO BOLIVARIANO C.A., propietario de doscientas treinta y dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos treinta y dos mil quinientos treinta votos; y, el señor Gonzalo Orellana, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa del BANCO PICHINCHA C.A., propietario de cuatrocientas cincuenta y cinco mil ochocientos veintiocho acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiocho votos. Todas las acciones representadas son ordinarias, con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, el señor Miguel Vareles Sandoval, en su calidad de Presidente de la empresa; y actúa como Secretario de la sesión, el señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que para esta Junta General fue publicada en el diario Expreso, en su edición final del día 4 de marzo del 2018, procediéndose por Secretaría a dar lectura de la misma, convocatoria que se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BANRED S.A.**

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, convocase a los señores Accionistas de la Compañía BANRED S.A., a Junta General Ordinaria, la misma que se instalará el día miércoles 21 de marzo de 2018, a las 9H30 a.m. en la Oficina Principal de la Compañía ubicada en las Calles Pedro Carbo 555 y Luque, cuarto piso, en la ciudad de Guayaquil. Esta convocatoria se hace extensiva al Comisario de la Compañía, señor Darío Correa Ochoa, el cual ha sido convocado personalmente e individualmente. Los puntos del orden del día son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal, Comisario y Auditor Interno por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre las reservas facultativas de la empresa, y, la distribución de los beneficios sociales de la compañía;
5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la empresa;

6. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía;
7. Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018;
8. Elección de los vocales principales y suplentes del Directorio de la empresa.

En consecuencia, toda la información necesaria estará a disposición de los accionistas a partir de la presente fecha en la citada oficina de la Compañía.

Guayaquil, 14 de febrero del 2018.

Sr. Pablo Narváez Vivar
GERENTE GENERAL
BANRED S.A.

Una vez hecho lo cual, el Presidente solicita que se deje constancia del quórum asistente a la reunión, por lo que el Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta Junta, en el cual se verifica que se encuentra presente y representado el ochenta y cinco punto noventa y dos por ciento (85.92 %) del capital suscrito y pagado, que por lo tanto existe el quórum reglamentario para celebrar esta Junta, dicho registro queda autorizado con las firmas del Secretario y del Presidente de la Junta, quien declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo que se proceda con el conocimiento del Primer Punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la sesión, quien solicita al señor Pablo Narváez Vivar proceda a dar lectura del informe por el ejercicio económico del año 2017, preparado por la Administración de Banred. Dicho informe luego de conocido y analizado por la Junta, es aprobado por unanimidad. Sigue en el uso de la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien solicita al Auditor Interno de la empresa proceda a dar lectura de los Informes del Comisario y Auditor Interno de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta por unanimidad aprobar los Informes presentados por el Comisario y Auditor Interno de la compañía del año 2017, Informes que son incorporados al expediente de esta Junta General como anexos. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Segundo punto del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, el cual es conocido y analizado por la Junta, resolviendo la Junta de Accionistas aprobar por unanimidad el informe realizado por los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017, informe que es incorporado al expediente de esta Junta General como Anexo. Una vez hecho lo cual, se procede a conocer el Tercer punto del orden del día, procediéndose a conocer los Estados Financieros bajo NIIF de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Una vez conocidos los resultados presentados en los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, resultados que no incluyen la aplicación de Reserva Legal, puesto que la misma ya ha alcanzado un porcentaje del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías vigente, los estados financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2017 son aprobados por unanimidad de la Junta. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto punto del orden del día, tomando la palabra el Secretario de la sesión quien informa a la Junta que luego de presentados y aprobados los Balances por la Junta General de Accionistas, y vistos los resultados, es necesario decidir sobre la distribución de los beneficios sociales de la empresa del ejercicio económico 2017, así como también sobre la cuenta de reservas facultativas que fueron creadas por resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2017. En virtud de lo cual, la Junta por unanimidad resuelve mantener la reserva facultativa creada por resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2017, integrar el 50% de las utilidades del ejercicio económico 2017 a la reserva facultativa antes indicada (Art. 297 de la Ley de Compañías), repartir el 50% restante de las utilidades del ejercicio económico 2017 (beneficios sociales 2017) a los accionistas de acuerdo a la participación accionarial en la empresa de cada accionista. Los accionistas presentes en la Junta por unanimidad, resuelven delegar al Directorio la administración de la cuenta de reservas facultativas creada por la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, para que sea el Directorio quien determine el destino o uso de las mismas en aquello que la empresa requiera. Para tales efectos, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos

los actos y contratos que fueren necesarios, para el fiel cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Posteriormente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Quinto punto del orden del día, para tal fin, toma la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien da lectura al punto, esto es conocer y resolver sobre el aumento de capital de la empresa, ante lo cual, la Junta por unanimidad resuelve no aumentar el capital de la empresa. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Sexto punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el señor Pablo Narváez quien da lectura al punto, esto es, conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía, ante lo cual, la Junta por unanimidad resuelve no reformar el estatuto social de la empresa. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Séptimo punto del orden del día, para tales efectos, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a conocimiento y resolución de la sala, la autorización que se debe conceder al Gerente General de la empresa, a fin de que éste pueda a nombre de aquella, contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, designar a la firma Auditora PRICE WATERHOUSE COOPERS para que elabore el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, y autorizar al Gerente General, para la contratación de dicha firma. Posteriormente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Octavo punto del orden del día, tomando la palabra el Sr. Pablo Narváez, quien pone en conocimiento y resolución de la Sala, la elección de un nuevo Directorio, toda vez que se inicia un nuevo período administrativo, moción que es aceptada por la unanimidad de accionistas presentes. Luego de breves deliberaciones, y de acuerdo con las nominaciones efectuadas por los accionistas, resuelve la Junta, por unanimidad, elegir como vocales principales y suplentes del Directorio de la compañía a las personas que se detallan a continuación:

DIRECTORES PRINCIPALES:	DIRECTORES SUPLENTE:
BANCO DE GUAYAQUIL Miguel Vareles Sandoval	Roberto Daniel Gissel Latorre
BANCO PICHINCHA Antonio Acosta Espinosa	Milton Rivadeneira
DINERS CLUB Mónica Carrión Taco	Kléber Ríos Padilla
BANCO DE LOJA Leonardo Burneo Müller	Angel Riofrio Aguirre
BANCO BOLIVARIANO María del Rosario Cunto Ycaza	Gustavo Molina Flores
BANCO PRODUBANCO Javier Hidalgo	Sebastián Quevedo
BANCO CITIBANK Pedro Bustamante	Andrés Batallas

BANCO INTERNACIONAL Guillermo Moreano	Carlos Burgos
--	---------------

Los Directores nombrados, ejercerán sus funciones por el período estatutario de dos años. Para tales efectos, la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que emita las notas de nombramiento correspondientes. Para efectos de la presente sesión, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el fiel cumplimiento de todo lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la Convocatoria y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para redactar la correspondiente acta, y reiniciada la sesión con la asistencia de todos los accionistas presentes al inicio de la Junta, se dio lectura y aprobación al contenido íntegro de la misma, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado, suscriben el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.-



Sr. Miguel Vareles Sandoval
PRESIDENTE



Sr. Pablo Narváez Vivar
SECRETARIO